



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



RELATORIA DE SESION 6, MESA 3

La sesión estuvo integrada por siguientes ponencias:

1. Juego y socialización del conocimiento, el caso del festival internacional del jazz de la universidad veracruzana.
2. Las empresas culturales y creativas como campos organizacionales en red.
3. Responsabilidad social en Latinoamérica: instituciones y organizaciones en Brasil, Chile y México.
4. Metáfora organizacional como música.
5. Reconocimiento contable del impacto ambiental en el costo de producción, una estrategia competitividad para las empresas socialmente responsables: caso empresas cafetaleras veracruzanas.

Todas estas coordinadas por el Doctor Luis Fernando Villafuerte Valdés, el cual explicó la mecánica de sesión acordando una duración de diez minutos por ponente y cinco minutos para los comentarios de lector asignado, y preguntas o comentarios de los demás asistentes a la mesa.

La primera ponencia elaborada por el M.A. Héctor M. Villanueva Lendecky y el Dr. Alejandro J. Saldaña Rosas, fue el primer autor quien presentó esta ponencia, el mencionó que se tiene evidencia de que el juego está relacionado con el aprendizaje, la generación del conocimiento, el establecimiento de estrategias empresariales y la innovación organizacional, sin embargo, muchas organizaciones aún lo consideran como una actividad de poca importancia o algo separado del trabajo, las causas de lo anterior son la etica protestante y los principios y axiomas de la ciencia clásica. Las preguntas de investigación son: a) ¿Cómo se manifiesta el juego en los intercambios entre los jazzistas profesionales y los estudiantes que asisten a las clases maestras del FestJazzUV?, b) ¿Cómo



contribuyeron los directivos para que se manifestara el juego en el FestJazzUV?, c) ¿Cómo se relaciona el juego con el capital social en el FestJazzUV?, se mencionó además la hipótesis, la metodología, y las conclusiones a las que se llegó en este trabajo fueron: El juego participa en la socialización y exteriorización del conocimiento, la innovación y el aprendizaje organizacional. Algunas organizaciones promueven el juego para que sus miembros elaboren estrategias, redefinan estilos directivos, formen equipos de trabajo y solucionen problemas de comunicación. La percepción del juego como opuesto al trabajo o una pérdida de tiempo están cambiando como consecuencia de que algunas organizaciones lo han promovido y sus resultados han sido satisfactorios. En estas organizaciones el juego conecta algunos de sus procesos claves y es parte de su identidad. 1.- ¿Cómo se manifiesta el juego en los intercambios entre los jazzistas profesionales y los estudiantes que asisten a las clases maestras del FestJazzUV?

Las metáforas fueron una manifestación lúdica en las clases maestras del FestJazzUV, éstas permitieron la “exteriorización” del conocimiento tácito de los jazzistas en las clases maestras, su uso fue generalizado y recurrente. Además, los directivos del FestJazzUV utilizaron las metáforas para explicar y justificar sus proyectos y estilo directivo.

Otra manifestación lúdica fue la improvisación en los conciertos, las jam sessions y las clases maestras. El ambiente en el cual se manifestó el juego se denominó “campo lúdico-cognitivo”. Este fue el espacio físico, mental y emocional en el que interactuaron directivos, jazzistas, estudiantes y el público en general. En éste, el juego es el eje articulador de la “socialización” y “exteriorización” del conocimiento tácito. En el “campo lúdico-cognitivo” las fuerzas tienden al equilibrio y esto significa que todos los involucrados obtienen algo que tiene valor para ellos, por ejemplo: aprendizaje jazzístico, diversión, crecimiento profesional (de los jazzistas



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



invitados) entre otros. Dado que el juego es el eje articulador, éste posibilita el equilibrio y la creación de valor para los participantes. Este juego es el “capital lúdico”. Sobre este término se presentan como características que son inclusivos, intangibles, simultáneos, latentes y potenciales, manifiestos, relacionales y emocionales. Para la segunda pregunta de investigación la respondió de la siguiente manera: ¿Cómo contribuyeron los directivos para que se manifestara el juego en el FestJazzUV? :

Dorantes planteó la “visión de conocimiento” y Mela generó la visión del jazz como espectáculo. Dorantes, Mela y Albert coadyuvaron para generar en las clases maestras un ambiente propicio para el juego, la improvisación, la creación artística, la “socialización” y “exteriorización” del conocimiento. Dorantes, asumió la función de directivo articulador, puente o bisagra porque vinculó las acciones de jazzistas, público, profesores, estudiantes y patrocinadores. Para la tercera pregunta: ¿Cómo se relaciona el juego con el capital social y el capital económico en el FestJazzUV?

El “capital social” y el “capital lúdico” se relacionaron. El primero hizo posible que los jazzistas llegaran al FestJazzUV y coadyuvaran a crear “capital lúdico”.

Es posible que el “capital lúdico” coadyuvara para que el “capital social” de los jazzistas se incrementara por un aumento en la simpatía y la confianza hacia ellos, por parte de los estudiantes y el público en general que participó en los conciertos, clases maestras y jam sessions.

El comentario estuvo a cargo de Noé Cortés Viveros, mencionando que lo que enseña en un escuela de administración, el tema de “juego” no se considera como parte del contenido, sin embargo con este trabajo queda demostrado que si puede ser estudiado por las ciencias administrativas. También la Maestra Karime lanzó



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



dos preguntas, la primera, sobre el salto entre lúdico y juego, a lo que el ponente mencionó que estos términos aunque son diferentes, para este trabajo mencionar estos términos como lo mismo. Se propone un nuevo concepto de juego dirigido, fue ampliado, para la segunda pregunta, se centró si los elementos analizados en el trabajo, pueden ser aplicados a otro tipo de organizaciones, a lo que se contestó que si puede ser aplicada en otras organizaciones. Finalmente el Dr. Villafuerte, menciona que resulta muy interesante por el interés en común en la música, la complejidad para interpretar el Jazz y también mencionó que esta idea del conocimiento desde una perspectiva posmoderna, en un aspecto epistemológico.

La segunda ponencia llamada Las empresas culturales y creativas como campos organizacionales en red, fue presentada por Marco Darío García Franco, el cual mencionó que lo que se presenta es su protocolo de investigación, retomando el término de industria en lugar de empresas y es así como se mencionan tres definiciones de industria, la UNESCO la menciona como industria cultural, otra por parte del Reino Unido la definición de industrias creativas, y la OMPI las industrias protegidas por el derecho de autor. Las tres definiciones recurren al formula de la UNESCO: cultura + economía = Desarrollo. Donde la innovación y la creatividad se tornan en la materia prima que anima el crecimiento económico y la mejora en el bienestar social de las naciones. En cifras, México ocupa el lugar 18 entre los países exportadores de la economía creativa, y el primer lugar entre los países de América Latina con índice de crecimiento del 10.3%, lugar nada despreciable dentro de todos los de los países incorporados a la UNESCO. Las industrias creativas se dividen en: patrimonio, artes, medios y creaciones funcionales. Algunas de las características a destacar sobre los estudios sobre las industrias culturales: Tienen el propósito implícito o explícito de orientar políticas culturales que faciliten el crecimiento económico. La producción teórica ha sido de carácter



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



nomotécnico centrado mayoritariamente en la forma en que producen y lo que producen, es decir, en las cadenas productivas y en la generación de valor. Las definen por los bienes y servicios creativos que producen. La gran mayoría son de carácter macroeconómico. Por ejemplo, la Cuenta Satélite de Cultura (INEGI / CONACULTA 2014) basado en el modelo de la OMPI. La crítica es que se ha demostrado ser insuficiente para describir y explicar los procesos microeconómicos y las formas organizacionales que posibilitan, en última instancia, la existencia de dichas empresas. Un enfoque organizacional nos ayudaría a entender cuáles y cómo son las estrategias y estructuras que adoptan estas empresas para subsistir y generar ventaja competitiva; cómo minimizan sus costos de transacción; cómo concilian sus intereses financieros, sociales y artísticos; cómo y por qué participan en las redes que las agrupan; cuál es el papel que juegan los consumidores en las diferentes fases de la cadena productiva; en resumen, cómo es que se está construyendo el campo organizacional de las industrias culturales y creativas en México. Las propuestas son que las industrias culturales y creativas son un campo organizacional conformado por redes flexibles y fluctuantes, estructuradas en torno a proyectos; el objetivo central de estas redes es la disminución en los costos de transacción a través del intercambio de conocimiento e información; la participación en redes locales otorga legitimidad y acceso a oportunidades de negocio y/o subsidio. La propuesta que se hace es que los agentes dueños de las distintas etapas de la cadena productiva de las industrias culturales y creativas se encuentran, comparten información, se comparan, se imitan y juntos generan una escena, que posibilita y alienta la creatividad, la innovación y, por supuesto, la oportunidad de negocio. El comentario del Dr. Villafuerte es sobre el fortalecimiento del trabajo con diversos libros. El comentario estuvo a cargo del Mtro. Héctor Villanueva al igual recomendó libros para fortalecer el trabajo, la necesidad de acotar los términos en



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



este tema, y también crear los propios conceptos y delimitar el espacio a trabajar. Otro de los asistentes mencionó que el concepto de capital se encuentra tanto en la primera ponencia y la segunda, se entiende como conjunto de relaciones, y no la falsa idea de capital y relación con lo monetario.

La tercera ponencia corrió a cargo de la Maestra María de los Ángeles Pensado Correa, titulada Responsabilidad social en Latinoamérica: instituciones y organizaciones en Brasil, Chile y México, la ponente comenzó mencionando la responsabilidad social en Latinoamérica, por tanto el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial está sujeto en mayor medida tanto al contexto en tanto normas, características y relaciones entre empresa con organismos, Estado y sociedad. Los objetivos son: analizar el grado de desarrollo y conocimiento de la RSE desde la óptica institucional. México, Brasil y Chile, todos miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Pacto Global de las Naciones Unidas, Red Empresa, entre otros organismos. Las preguntas de investigación que se plantean son: ¿Cuáles son las principales instituciones públicas y privadas que apoyan la RSE en los países de estudio?, ¿Cuáles son las principales actividades que realizan las instituciones y organismos en torno a la RSE?, ¿Cuáles podrían ser las posibles fallas institucionales en materia de RSE? Se deben considerar ciertos aspectos en la responsabilidad social empresarial, pues las empresas en Latinoamérica han realizado actividades filantrópicas: donaciones, caridades y obras sociales; hay una gran cantidad de empresas familiares, por lo que la relación entre gestión y administración de los bienes va ligada; reconfiguración de las funciones de las empresas y el Estado de manera global y el concepto de Responsabilidad Social tiene un carácter polisémico, esto acotado al contexto, los actores, el grado de desarrollo, etc. La definición de este concepto de acuerdo a la norma ISO 26000



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



menciona que La responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que: contribuya con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (stakeholders), cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta, sea integrada en la totalidad de la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones. En México esta apegado al tercer sector se encontraron diversas instituciones como: Alianza por la Responsabilidad Social en México, Centro Mexicano de la Filantropía, Fundación Salvemos el Agua y el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica. En el caso de Chile se encontraron instituciones públicas como la Corporación de Fomento de la Producción. En Brasil se analizaron cinco instituciones, tanto publicas y privadas. También se mencionaron organismos internacionales que han motivado el comportamiento socialmente responsable y que se encuentran los países antes mencionados, como la Red Puentes. Se concluye que México se caracteriza por tener organizaciones del tercer sector atendiendo temas de Responsabilidad Social. Chile y Brasil si se cuenta con algunos organismos públicos de apoyo a las empresas, pero siguen dominando los organismos privados. Ausencia de apoyos económicos a las empresas participantes en temas de RSE, excepto la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en Chile. Debido a la fuerte carga de empresas familiares, la responsabilidad recae directamente en los propietarios de participar en actividades de RSE, que ante la ausencia de incentivos, puede declinar la oferta fácilmente o tomar otras medidas. La RSE continúa siendo voluntaria, aunada a una floja legislación en materia social y ambiental, inestabilidad económica y política, fuerte competencia derivada de la apertura de los mercados, ausencia de información y conocimiento de la RSE en las Pymes, entre otras razones, pueden ser barreras



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



que han impedido la detonación de la RSE en Latinoamérica.

El comentario lo realizó Saulo Sinfóroso Martínez, mencionando que el tema esta muy relacionado con su propio tema, por lo cual será de mucha utilidad, también que las políticas en Latinoamérica no han trascendido al no ser obligatorias y además de la falta de información sobre esta temática, esto por la falta de una normatividad.

La cuarta ponencia titulada Metáfora organizacional como música, fue presentada por la Maestra Karime León Sánchez y el Maestro Noé Cortés León Sánchez, el explicó que los objetivos del trabajo son: identificar las similitudes en la evolución del paradigma organizacional y el musical; esclarecer cómo se hacen visibles y se reconocen ciertos elementos organizacionales y musicales al utilizar la metáfora organizacional con los distintos géneros musicales. Las metáforas en el análisis organizacional se considera como: figura retórica para hacer comparaciones, asociaciones o analogías con otros conceptos ya familiarizados; representan imágenes o reflejos de realidades organizacionales, con carácter singular, contextual, temporal y cambiante; podemos entender como metáforas organizacionales: sistema, cultura, juego, familia, iglesia; la predominancia de metáforas es el resultado de las visualización parcial de la realidad organizacional restando la invisibilización de otros elementos. Entonces las metáforas explican fenómenos organizacionales bajo otras perspectivas y también construyen paradigmas porque las comparaciones establecen un marco de pensamiento dentro del cual se piensa, se actúa y se ve el fenómeno. Los paradigmas organizacionales tienen como base las concepciones mentales y sociales (racionalidades) asociadas a cierta(s) metáfora(s), que han sido aprobadas por unos cuantos y aceptadas por todo el mundo. Y por racionalidades se entiende como la racionalidad: Actividad humana (individual y/o colectiva), determinada por



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



el contexto histórico-social, que tiene que ver con la toma de decisiones y los motivos y creencias implícitos en ella, incluye aquellas creencias, percepciones, motivadores, intencionalidades y conocimientos que forjan y forman una idea o ideología. Se explica además los paradigmas hegemónicos de la música y el análisis organizacional realizando una comparación a través del tiempo. La racionalidad se encuentra inmersa en los paradigmas dominantes pues parcializado nuestra percepción y comprensión del mundo, reduciendo nuestras posibilidades para comprender la realidad compleja y subjetiva. Se menciona no hay una metáfora perfecta capaz de abarcar todas las dimensiones organizacionales que intenta dilucidar. Todas ellas presentan grados mayores o menores de insuficiencia heurística. Sin embargo si se es consciente de estas limitaciones se podrá adoptar un enfoque más englobantes, donde la diversidad de metáforas asuman un carácter complementario. Se requiere de otras metáforas que engloben la complejidad de la realidad y describir diferentes racionalidades que han ido surgiendo a partir del cambio de paradigmas en la música y en las organizaciones.

El moderador recomendó varios libros que sin duda complementarían el trabajo.

La quinta y última ponencia fue presentada por Saulo Sinforsoso Martínez, titulada Reconocimiento contable del impacto ambiental en el costo de producción, una estrategia competitividad para las empresas socialmente responsables: caso empresas cafetaleras veracruzanas. Es el protocolo de investigación, cuyo trabajo está centrado en las organizaciones, el medio ambiente, las empresas socialmente responsables, por lo cual se propone que la misma organización que apoye al medio ambiente, pero cuantificando los costos ambientales con la ecuación general del costo, y así obtener el costo real. Este trabajo se sustenta en el teorema de Coase, la teoría de las externalidades y la teoría del derecho de



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



propiedad. Entonces el objetivo es diseñar una estrategia para las empresas cafetaleras veracruzanas socialmente responsables que permita elevar su competitividad a través de la elaboración de indicadores que cuantifiquen el impacto ambiental causado por sus actividades productivas hacia los recursos naturales de propiedad común y la propuesta de una metodología que facilite su reconocimiento contable en el costo de producción contribuyendo al cuidado y conservación de los recursos naturales. Y las preguntas de investigación son: ¿Cómo diseñar indicadores que permitan valorizar monetariamente los recursos de propiedad común usados por las cafetaleras veracruzanas socialmente responsables?, ¿Cómo contabilizar los recursos de propiedad común utilizados por las cafetaleras sujetas de estudio?, ¿Cómo contribuye la inclusión del valor monetario de los recursos de propiedad en el costo de producción a la competitividad de las empresas socialmente responsables del sector cafetalero veracruzano? Pretendiendo obtener los siguientes resultados: diseño de un indicador, propuesta de una metodología, contribuir a la competitividad y conservar los recursos naturales. Las conclusiones medir el impacto ambiental de los recursos de propiedad de uso común, se podría lograr la inclusión del impacto ambiental es a través del diseño de un indicador que logre cuantificar el daño ocasionado a los recursos naturales de propiedad común, el impacto al medio ambiente, tema universal.

Finalmente se entregaron los reconocimientos a los ponentes, y por la premura del tiempo ya no se dio espacio para realizar más comentarios o preguntas.